

ENSEÑANZA

Pensiones y ceses de maestros en Escuelas Nacionales

La Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria, inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia: "Realizada la adjudicación de destinos del concurso general de traslados entre Maestros propietarios, se pone en conocimiento de los señores presidentes de las Juntas Municipales de Enseñanza, que recibirán por oficio, en cada caso, instrucciones referentes a la posesión de los maestros nombrados en propiedad y cese de los maestros interinos o provisionales que venían sirviendo las Escuelas cubiertas por aquéllos.

Los maestros interinos y sustitutos de las escuelas nacionales no cubiertas en propiedad como consecuencia del concurso, seguirán al frente de sus destinos, sin interrupción, pudiendo hacerse cargo de la escuela al comienzo del próximo curso Escolar—día 10 de septiembre, según almanaque escolar vigente—sin necesidad de cumplimiento requisitos ni extender diligencias de ninguna clase.

Los maestros y maestras interinos que hayan de cesar en sus cargos en cumplimiento de las órdenes que serán cursadas a las Juntas Municipales por medio de oficio según queda indicado, podrán dirigir instancia al excelentísimo señor presidente del Consejo Provincial de Educación Nacional, acompañando hoja de servicios, en solicitud de que se les incluya en la lista de aspirantes a interinidades, en el caso de que deseen obtener nuevo destino, tan pronto tengan conocimiento de la orden de cese en la escuela que sirven actualmente."

Farmacia de guardia

Durante la presente semana está de guardia en nuestra capital la farmacia de don Victoriano García Conteras, calle del Generalísimo Franco, núm. 47.

TAURINAS

El Estudiante y los hermanos Bienvenidorearán en Cabanillas del Campo

CABANILLAS DEL CAMPO.—Este magnífico torero, hombre de negocios y simpático amigo que es para nosotros Luis Gómez, en uno de sus múltiples rasgos de amabilidad para con el pueblo en que tiene enclavada algunas de sus magníficas fincas, quiere repetir este año su gesto del anterior y ha accedido a desempeñar el principal cometido en un festival taurino de carácter benéfico que ha de celebrarse en los días 4 y 5 del mes próximo.

Los aficionados del pueblo corresponden con su mejor voluntad, y el vecindario en pleno con su esfuerzo para que ambas corridas revistan la mayor brillantez. El Estudiante ha gestionado la asistencia de acompañantes de su categoría que le ayuden en el cometido de despachar tres formidables toros tras una lidia adornada con todo el arte, valor y salero de que son capaces los hermanos Pepe, Ángel Luis y Juanito Bienvenida, que son los diestros que han accedido gustosos a la invitación de Luis.

Los bichos, según las últimas noticias, serán tres erales escogidos por los lidiadores en una famosa ganadería, y el festival ha de ir acompañado de ese preludio de tanto sabor español que constituye el encierro a la jineta.

Estamos seguros de que la fiesta, así improvisada, ha de responder al propósito de sus organizadores, y de que estos diestros y público han de saborear a gusto unas horas de buen torerío, tan escasas hoy por desgracia en plazas humildes de pueblos.

Miguel MORENO GARCIA

Los cuentos más originales, las historietas más divertidas, las ilustraciones más bellas, en las páginas de "Bazar", la revista ideal para las niñas.



GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N.º 5 31 AGOSTO DE 1948

DISPOSICIONES OFICIALES

QUINQUENIOS A LOS INSPECTORES VETERINARIOS MUNICIPALES

La Jefatura Provincial de Sanidad publica en el "Boletín Oficial" de la provincia:

"El "Boletín Oficial del Estado" número 219, fecha 6 de los corrientes, publica una orden conjunta de los Ministerios de la Gobernación y de Agricultura, fecha 10 de julio último, por la que se regula la percepción de quinquenios por los inspectores veterinarios municipales, cuya parte dispositiva interesa conocer a todos los inspectores veterinarios que estén en situación de acreditar los distintos periodos de tiempo servidos en propiedad; por lo que a continuación se reproduce el articulado de la mencionada orden, que dice:

1.º Tendrán derecho a la percepción de quinquenios todos los inspectores veterinarios municipales con plaza en propiedad que perciban sus haberes en concepto de sueldo con cargo al presupuesto de Corporaciones o Mancomunidades Sanitarias

2.º El cómputo de tiempo a efectos de quinquenios tendrá lugar a partir de la fecha de toma de posesión de la primera plaza que el inspector municipal veterinario hubiera desempeñado en propiedad.

3.º En todos los casos, sin excepción, la cuantía de cada quinquenio será equivalente al 10 por ciento del sueldo regulador, entendiéndose por tal el correspondiente a la plaza que desempeñe el inspector municipal veterinario en la fecha del cumplimiento del quinquenio. A los efectos indicados se excluirán los demás haberes, gratificaciones, indemnizaciones y emolumentos que además del sueldo puedan disfrutar los aludidos inspectores.

4.º El número de quinquenios computados a un mismo funcionario no podrá exceder en ningún caso de cinco.

5.º Cuando un inspector municipal veterinario pase a desempeñar plaza en otra Mancomunidad o Corporación municipal, llevará consigo todos los derechos que tuviera reconocidos en cuanto a quinquenios en la plaza o plazas anteriormente desempeñadas.

6.º No obstante lo dispuesto en los números anteriores, serán respetados los beneficios que tuvieren otorgados a efectos de quinquenios los Municipios o Mancomunidades, y que sean ma-

yores de los que correspondan en virtud de lo dispuesto en esta orden.

7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de la presente orden."

Los inspectores veterinarios municipales acreditarán ante esta Jefatura, mediante certificaciones expedidas por los respectivos Ayuntamientos, los periodos de

tiempo servidos en propiedad, y cuando dichos servicios correspondan a otra provincia, lo harán mediante certificaciones expedidas por las Jefaturas provinciales de ganadería o de Sanidad a las cuales correspondan los Ayuntamientos donde fueron prestados dichos servicios.

Con el fin de evitar reclamaciones, los inspectores veterinarios municipales interesados procurarán justificar ante esta Jefatura, antes del día 15 de octubre próximo, los servicios prestados en propiedad, a fin de que en el presupuesto próximo queden reflejadas las cantidades que a cada uno les correspondan percibir por dicho concepto."

Mejoramiento físico y sana formación logran las niñas españolas en los Albergues de Juventudes de la Sección Femenina.

Todos los lunes, jueves y sábados preste ATENCIÓN a nuestra página extraordinaria de

CINE

con la mejor y de mayor actualidad información nacional y extranjera.

Lo que debe resolverse

Embido o el pueblo sin agua

POR B. GARCIA JIMENEZ

(Corresponsal de nuestro diario en Molina)

En la carretera Molina-Daroca existe un pueblecito de unos trescientos cincuenta habitantes, todos ellos nobilitos y católicos, como son los del señorío molinés. Este pueblo tiene varios problemas; pero el que alcanza mayores proporciones y el que con más insistencia atenaza a sus vecinos es el problema del agua. Este pueblo no la tiene. Su falta crea serios problemas, y su búsqueda y acarreo es una cosa tan difícil como complicada.

No existe en el pueblo sino un pozo, que además de reunir pésimas condiciones higiénicas, es insuficiente para el consumo del vecindario. Este se abastece (cuando la hay) del agua de la rambla que es el principio del río Piedra; pero esto no es, como ya hemos dicho, cosa segura, pues la mayor parte del año, sobre todo en la época estival, está completamente seca. Y aquí surge la complicación y el problema en su más patético realismo.

No se dispone apenas de tiempo con tan duros trabajos, y hay que dedicarse a la búsqueda y acarreo del agua donde quiera que se la encuentre. En estas condiciones, desperdiciar una gota del líquido es casi un sacrilegio. La que se usa para el aseo personal y de la casa tiene que emplearse la mayor parte de las veces para beber los animales domésticos.

No crecen en el pueblo ni plantas ni árboles; no existe un árbol que perfume una corralada, ni un geranio que adorne una reja. No pueden tenerse porque, al no ser regados, morirían sedientos, sobre todo en esta época de intenso calor. Ese ambiente de desolación ofrece Embido al visitante.

No crea el lector que exageramos. Pretendemos con este artículo llamar la atención de nuestras autoridades provinciales para que vean en la medida de sus fuerzas de remediar tan desesperante situación. No pedimos para ese simpático y noble pueblo una cosa de lujo y sin la cual se puede pasar. Que piensen los organismos superiores que es un artículo de primera necesidad. Que se trata de lo más importante para el crecimiento y conservación de animales y plantas. Que nadie puede vivir si le falta el agua. Ahora, todos los vecinos, pendientes del cielo, es-

peran que llueva y se llenen arroyos, corran los arroyos y la rambla y así poder pasar otra temporada, hasta que surja, como hoy, nuevamente esta patética situación que los habitantes de Embido se ven obligados a sostener, y para los que pedimos una inmediata ayuda.

VIDA LOCAL

Junta provincial de Beneficencia de Guadalajara

El "Boletín Oficial" de la provincia publica:

"Se pone en conocimiento de los perceptores de pensiones por el concepto "Obra Nacional de Protección a los Huérfanos de la Revolución y de la Guerra", que la liquidación de las nóminas correspondientes se efectuará en los locales de esta Junta Provincial en el Gobierno Civil, a partir del día 1 de septiembre próximo hasta el día 20 de dicho mes, desde las diez a las trece horas.

Siendo las nóminas a liquidar tres se previene la necesidad de presentarse para efectuar el cobro con una autorización firmada por el percceptor, caso de no ser precisamente el interesado el que ha de efectuarlo, debiendo, al mismo tiempo acompañar las correspondientes fes de vida.

Los señores gestores administrativos podrán efectuar el cobro los días 9, 10, 11, 16, 17 y 18 del mes citado, de seis a ocho y media de la tarde.

Se advierte a todos los interesados que los plazos son improrrogables."

ESQUELAS DE DEFUNCION NOTAS DE SOCIEDAD Y ANUNCIOS EN GENERAL

SE ADMITEN EN NUESTRA DELEGACION DE EL ALCAZAR

HASTA LAS SIETE DE LA TARDE, PASADA ESTA HORA, EN DOCTOR BENITO HERNANDO, 19, GUADALAJARA

DE LA PROVINCIA

Nuestros pelotaris, Fidel Roa Hernández

LA YUNTA.—Desde los un poco ya lejanos tiempos de Julio Martínez y Angel Herranz, hasta los actuales de Emiliano Herranz, Fidel Roa, Mariano Sanz, Aurelio Martínez, José Roa, Valderedo Martínez, etc. etc, siempre ha sido esta villa la cuna de formidables pelotaris, entre los cuales destaca por su magnitud el simpático y siempre alegre Fidel Roa. Una época de casi nula actualidad en esta rama del deporte, en otro tiempo tan "en moda" hizo exclamar a alguno, que en La Yunta se acabaron los pelotaris.

Desde el año 1943, en que nuestro equipo (Emiliano Herranz, Fidel Roa y Valderedo Martínez) conquistó el Campeonato Provincial Educación y Deporte durante las ferias de Molina, y aun cuando todos los días de fiesta habrá partido sen el frontón, nadie los había visto jugar en serio y por tanto el partido de Molina corrió a voz de que los pelotaris de La Yunta "iban para abajo".

Las malas condiciones de nuestro frontón (que ya varias veces hemos comentado en estas columnas y que es como tantos otros, un caso de lamentable abandono, cuya solución depende tan sólo de nuestra voluntad), obliga con frecuencia a nuestros muchachos a personarse en el Cubillejo del Sitio, quizá el mejor de la provincia y donde tanto se les quiere. En este frontón vimos algunos días detalles sueltos que con tristeza nos hacían pensar en aquellos otros en que nuestro equipo era tenido por uno de los mejores de la provincia.

Hace unos días y en el mencionado frontón, tuvo lugar un acontecimiento del que el pueblo en masa puede dar fe. Tiene estos pueblos puestos los ojos en dos muchachos que desde luego jugarán bien y a quien sus paisanos animaban constantemente para que se enfrentasen a nuestros "ases" Emiliano Herranz y Fidel Roa. Se propuso a este tal encuentro y se comprometió el sólo a jugarles, poniendo como única condición que la pelota fuese de reglamento. Aceptada la proposición, se celebró el encuentro y ¿qué sucedió?, que en este partido salió Fidel dispuesto a demostrar a los de Cubillejo, que no en vano ostenta el título de campeón. Se le vió el jugador exacto y seguro de siempre, con esa rapidez y soltura que en él son normas inveteradas. Demostró a la afición que sus tiempos de jugador no han pasado, que está en pleno dominio de sus facultades y nos hizo recordar ya con alegría sus partidos de hace dos años en el frontón zaragozano de la ciudad del Ebro. El partido fué a 20 tantos, dejando a sus rivales en 15. Y él sonriente como siempre, no dió importancia al partido. Los del pueblo, sí; hasta aquel día no lo habían visto jugar en serio. Ahora, y después del triunfo, todos le consideran sin disputa alguna, el mejor jugador de la comarca.

De hoy en adelante, ya saben los aficionados del señorío, que la pelota en La Yunta no ha muerto. Estaba, si se quiere, atargada, pero ha despertado. Pronto volverá a oírse por todos los pueblos el nombre de nuestras patria chica, mientras aquí, a la sobre de la torre del Homenaje, se forjaron animados de su ejemplo una multitud de "chaveas" que ya con estilo pegan a la pelota y que en su día, serán fieles continuadores del camino que les va dejando trazado este jugador que se llama Fidel Roa Hernández. Un muchacho que siempre va sonriente y que en esa sonrisa tiene el secreto de su enorme popularidad y quien sabe si el sortilegio de sus triunfos.

E. GARCIA JIMENEZ
La Yunta, agosto de 1948.

COOPERATIVA del CAMPO
la Sección de Crédito de tu Unión Nacional se encargará de tramitar vuestra solicitud de préstamo al Servicio Nacional de Crédito Agrícola

Pétain, angustioso problema para muchos franceses

El viejo Mariscal no pide nada ni se queja de su prisión

Cree que De Gaulle intervino para evitar su ejecución

"El Tempo", de Milán, ha publicado la siguiente información:
"En la actual situación de Francia, la figura del mariscal Pétain constituye una especie de angustioso problema para muchos franceses que si- guleron, moral y físicamente, los actos y las órdenes del Gobierno de Londres, primero, y el de Argel, después."

Reproducimos a continuación un extracto del interrogatorio que una Comisión parlamentaria hizo sufrir últimamente al mariscal Pétain en la celda de la fortaleza donde se encuentra recluido: la isla más desolada y triste de la costa francesa del Atlántico.

—¿Tenía un concepto propio para conducir la guerra en 1940?

—El mismo concepto que tenía en el 14. En seguida me senti defraudado y no continué con él. Por otro lado, no me parecía que esta vez la cosa pudiera seguir el mismo camino.

—Estaba de acuerdo con el general De Gaulle?

—No se me ofreció nunca la ocasión de ponerme de acuerdo con él. Nunca se me pidió mi parecer.

—¿Estaba de acuerdo con sus ideas?

—En principio, sí.

—¿No fué su Gobierno el que le condenó a muerte por contumacia?

—Fué por razón de que abandonó Francia para trasladarse a Inglaterra, sin la autorización de sus jefes.

—En el momento del armisticio, ¿se encontraba ya en Inglaterra, mandado por Paul Reynaud, y no regresó a Francia?

—Sí, en seguida. Hubiera podido pedirme el permiso, tanto más cuanto que le conocía. Lo hubiera firmado con ambas manos. No fui yo quien lo juzgó, ni quien lo condenó. La prueba es que la condena no tuvo consecuencias.

—¿Qué clase de alemanes eran los que le detuvieron?

—Llegaron de noche y forzaron la puerta, deteniéndome.

—¿Qué testigos estaban con usted cuando vinieron a apoderarse de su persona en Vichy?

—Estaban conmigo el nuncio apostólico, monseñor Valerio Valeri, y el ministro de Suiza, Stucki.

—¿Puede ver a la señora Pétain?

—Mi mujer viene a verme todos los días y tiene permiso para estar conmigo una hora u hora y media diariamente. El horario no es fijo. Desde el punto de vista de la cárcel no puedo lamentarme. No pido nada, ninguna atenuación de mi prisión, ninguna. Si se estima justo el hacerlo, yo lo aceptaré de buen grado; pero no pido nada. He adoptado la decisión de no pedir nada y de no hacer más observaciones. He aceptado la condena, hasta la muerte. Si debo acabar mi vida en esta prisión, lo acepto por adelantado. Esto es todo lo que puedo decir."

—¿No pensó en trasladarse al África del Norte?

—Sí, pero tan pronto como lo hubiese pensado me dije habría cometido un enorme error no teniendo a mi disposición un avión personal.

—¿Hizo tentativas efectivas para partir al África del Norte?

—Dije a un joven oficial amigo mio, lo desastroso que resultaba no tener un avión, y le encargué que me buscara uno.

—¿Recuerda el nombre del oficial?

—Era Bernardo Menotrelle.

—¿Era su médico?

—Me hacía mis encargos, pero no logró encontrarme un aeroplano.

—¿Cuál es su opinión respecto a Laval?

—Laval era, por decirlo así, mi "factótum". Era él quien efectuaba las comisiones y el que conocía perfectamente a todo el personal.

—¿Tenía fe en él?

—Tuve fe en él porque me daba informaciones que ningún otro podía darme.

—¿Ha conocido usted a Churchill?

—Nuestras relaciones fueron excelentes en determinado momento. Cuando el acuerdo Churchill-Pétain, Churchill era un hombre de primera magnitud; no en su manera de actuar, sino en sus decisiones. Me parece que él veía claro. Tengo hacia él gran simpatía.

—¿En qué circunstancia salió para Alemania, en agosto del 41?

—Fui trasladado.

—¿Contra su voluntad?

—Sin ninguna duda. Dos testigos han afirmado que fué contra mi voluntad.

—¿Fué puesto en estado de detención?

—Sí.



só a Francia. ¿Se le condenó a muerte por este motivo?

—Fué condenado a muerte, pero la ejecución no se efectuó. La cosa quedó en estado potencial. Yo fui quien dió fin al asunto.

—Si el general De Gaulle le hubiera pedido permiso, ¿se lo habría concedido usted?

—Sí, en seguida. Hubiera podido pedirme el permiso, tanto más cuanto que le conocía. Lo hubiera firmado con ambas manos. No fui yo quien lo juzgó, ni quien lo condenó. La prueba es que la condena no tuvo consecuencias.

—¿Qué clase de alemanes eran los que le detuvieron?

—Llegaron de noche y forzaron la puerta, deteniéndome.

—¿Qué testigos estaban con usted cuando vinieron a apoderarse de su persona en Vichy?

—Estaban conmigo el nuncio apostólico, monseñor Valerio Valeri, y el ministro de Suiza, Stucki.

—¿Puede ver a la señora Pétain?

—Mi mujer viene a verme todos los días y tiene permiso para estar conmigo una hora u hora y media diariamente. El horario no es fijo. Desde el punto de vista de la cárcel no puedo lamentarme. No pido nada, ninguna atenuación de mi prisión, ninguna. Si se estima justo el hacerlo, yo lo aceptaré de buen grado; pero no pido nada. He adoptado la decisión de no pedir nada y de no hacer más observaciones. He aceptado la condena, hasta la muerte. Si debo acabar mi vida en esta prisión, lo acepto por adelantado. Esto es todo lo que puedo decir."

—¿No pensó en trasladarse al África del Norte?

—Sí, pero tan pronto como lo hubiese

pensado me dije habría cometido un enorme error no teniendo a mi disposición un avión personal.

—¿Hizo tentativas efectivas para partir al África del Norte?

—Dije a un joven oficial amigo mio, lo desastroso que resultaba no tener un avión, y le encargué que me buscara uno.

—¿Recuerda el nombre del oficial?

—Era Bernardo Menotrelle.

—¿Era su médico?

—Me hacía mis encargos, pero no logró encontrarme un aeroplano.

—¿Cuál es su opinión respecto a Laval?

—Laval era, por decirlo así, mi "factótum". Era él quien efectuaba las comisiones y el que conocía perfectamente a todo el personal.

—¿Tenía fe en él?

—Tuve fe en él porque me daba informaciones que ningún otro podía darme.

—¿Ha conocido usted a Churchill?

—Nuestras relaciones fueron excelentes en determinado momento. Cuando el acuerdo Churchill-Pétain, Churchill era un hombre de primera magnitud; no en su manera de actuar, sino en sus decisiones. Me parece que él veía claro. Tengo hacia él gran simpatía.

—¿En qué circunstancia salió para Alemania, en agosto del 41?

—Fui trasladado.

—¿Contra su voluntad?

—Sin ninguna duda. Dos testigos han afirmado que fué contra mi voluntad.

—¿Fué puesto en estado de detención?

—Sí.

—¿Qué clase de alemanes eran los que le detuvieron?

—Llegaron de noche y forzaron la puerta, deteniéndome.

—¿Qué testigos estaban con usted cuando vinieron a apoderarse de su persona en Vichy?

—Estaban conmigo el nuncio apostólico, monseñor Valerio Valeri, y el ministro de Suiza, Stucki.

—¿Puede ver a la señora Pétain?

—Mi mujer viene a verme todos los días y tiene permiso para estar conmigo una hora u hora y media diariamente. El horario no es fijo. Desde el punto de vista de la cárcel no puedo lamentarme. No pido nada, ninguna atenuación de mi prisión, ninguna. Si se estima justo el hacerlo, yo lo aceptaré de buen grado; pero no pido nada. He adoptado la decisión de no pedir nada y de no hacer más observaciones. He aceptado la condena, hasta la muerte. Si debo acabar mi vida en esta prisión, lo acepto por adelantado. Esto es todo lo que puedo decir."

—¿No pensó en trasladarse al África del Norte?

—Sí, pero tan pronto como lo hubiese

EL ALCAZAR

Este periódico, de glorioso abolengo religioso y castrense, lo edita la Cooperativa de redactores y empleados de EL ALCAZAR. Director, José de las Casas Pérez

Prosiguen las investigaciones anticomunistas

Existen agentes soviéticos en el Gobierno federal

NUEVA YOR, 31. — (SERVICIO ESPECIAL DE CRONICAS EFE-UNITED PRESS. — PROHIBIDA LA REPRODUCCION.)

EN UNA REUNION EXTRAORDINARIA QUE HA CELEBRADO EL COMITE INVESTIGADOR DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES, QUE ESTUDIA LAS ACTIVIDADES DE TIPO SUBVERSIVO, EL EX COMUNISTA WHITAKER CHAMBERS HA RECONOCIDO A ALEXANDER STEVENS COMO AL INDIVIDUO QUE BAJO EL NOMBRE DE J. PETERS ACTUO COMO PRINCIPAL DIRIGENTE DE UNA ORGANIZACION COMUNISTA CLANDESTINA QUE DURANTE LOS AÑOS QUE PRECEDIERON A LA GUERRA SE DEDICO A ACTIVIDADES DE ESPIONAJE EN WASHINGTON.

Chambers ha dicho que conoció a Stevens bajo el nombre de Peters cuando ambos trabajaban clandestinamente en Washington. Stevens, que nació en en Checos-

lovaquia y se halla sometido a expedientes de deportación por sus actividades comunistas, se ha negado a decir si pertenece, o no al partido comunista. No ha respondido tampoco a la pregunta que se le ha hecho si había conocido antes a Chambers.

Stevens se ha negado igualmente a admitir que fueran suyas las firmas de dos cartas comprometedoras en las que el repetido Peters daba instrucciones y transmitía comunicaciones relacionadas con las actividades clandestinas comunistas en los Estados Unidos. Según se afirma, el Comité tiene en su poder documentos acerca de las actividades subversivas de Stevens, incluso referente a gestiones realizadas para lograr el ingreso de agentes comunistas en organismos del Gobierno federal.

El ex comunista Chambers que está resultando uno de los testigos más preciados que han declarado ante el Comité de Investigadores de la Cámara de los Representantes contra las actividades subversivas, identificó también a Abraham George Silverman a quien, según se afirmó, pidió que le consiguiera trabajo en alguna oficina federal para que le fuera más fácil desarrollar sus actividades políticas. Agregó Chambers que a raíz de aquella indicación, Silverman le consiguió un puesto en la Junta de Retiro ferroviario.

Ante el mencionado Comité ha declarado también el presidente de la Asamblea estatal del partido liberal de Nueva York, Berle, quien dió cuenta al Comité de sus conversaciones con Chambers el año 1939. Según ha agregado Berle, Chambers, le hizo en aquella ocasión una exposición mucho más detallada que la que ha hecho al Comité, añadiendo que Chambers mencionó una vez a Hiss—alto cargo en el Gobierno federal—como simpatizante del comunismo, pero sin afirmar que perteneciera al partido.

Homenaje de Avilés a la Marina de Castilla

Discursos del Ministro de Obras Públicas, Subsecretario de Educación, almirante Moreu y Alcalde de la villa

AVILES.—En el Real Club Náutico de Salmos se ha celebrado un almuerzo con ocasión de las fiestas conmemorativas de la fundación de la Marina de Castilla y de la conquista de Sevilla por el Santo Rey Fernando III. Presidió el Ministro de Obras Públicas, general Fernández Ladreda, que sentó a su lado al almirante Moreu, Capitán General del Departamento marítimo de El Ferrol del Caudillo, y al Alcalde de Avilés, señor Suárez Puerta. Este ofreció el homenaje, contestándole el almirante Moreu, que agradeció, en nombre de la Marina española, la cordial acogida dispensada a los navios de guerra y a los marinos.

Discurso del Subsecretario de Educación

El señor Ortiz Muñoz se congratuló de haber asistido a esta fraternal conmemoración, que ha puesto de relieve la hermandad existente entre Asturias, la región auténtica y primigenia de las sierras del norte de España y Sevilla, la ciudad de la gracia y de la finura entre todas las ciudades del Sur.

Por España, dijo el señor Ortiz Muñoz, pudo ser cristiana Europa. Sin Covadonga no hubiera existido aquella floreciente Edad Media de Europa. Se refirió a continuación el Subsecretario a la persistente colaboración entre Asturias y Sevilla. Recordó la hazaña de Ruiz Pérez de Avilés, y acabó invocando la Cruz de la Victoria y la espada de San Fernando, como supremos símbolos de la unidad entre los hombres y las tierras de España.

El del Ministro de Obras Públicas

El Ministro de Obras Públicas expresó su emoción por haber asistido en nombre del Gobierno a esta jornada conmemorativa y haber llevado entre sus manos la invicta espada de San Fernando. Dijo que, sólo entrañablemente a esta villa, creía que los nautas hijos de Avilés eran de la misma madera que aquel ilustre Ruiz Pérez que arrebató con su nave al puente de Sevilla para decidir la victoria de San Fernando.

A continuación se hizo un brindis por la Marina española y por el Ministerio de Obras Públicas.

CAMPEON DEL GRITO



ESTE HOMBRE, MR. R. J. S. MAY, HA GANADO EL CAMPEONATO NACIONAL DE PREGONEROS. DESDE TODOS LOS RINCONES DE INGLATERRA LLEGARON CONCURSANTES. MR. MAY LOS DERROTO CON LA POTENCIA DE SU VOZ DE TRUENO Y LAS MODULACIONES DE SU ARIA MUNICIPAL. MR. MAY EN EL TENDIDO DEL OCHO SERIA TEMIBLE. (Foto Ortiz.)

EL OBSERVATORIO

* DICE...

INFORMACION GENERAL.—Rela- na buen tiempo en toda España. TIEMPO PROBABLE.—Buen tiempo.

TEMPERATURAS EXTREMAS.—Máxima, 37 grados en Sevilla. Mínima, 9 grados en Burgos y Vitoria.

TEMPERATURAS DE MADRID.—Máxima de ayer, 30,2 grados a las 13,15 horas. Mínima de hoy, 18,2 grados, a las 5,45 horas.

PRESIONES DE MADRID.—A las 18 horas de ayer, 706. A las 71 horas de hoy, 707,7.